

ECUADOR - Asamblea Constituyente cambia de presidente

Rosa Rodríguez, IPS

Lunes 30 de junio de 2008, puesto en línea por [Dial](#)

25 de junio de 2008, Quito - [IPS](#) - El alejamiento de la presidencia de la Asamblea Constituyente ecuatoriana de Alberto Acosta, una figura de gran popularidad y hasta ahora estrechamente ligado al mandatario Rafael Correa, muestra las diferencias de criterios existentes al interior del gobierno.

El cargo es ocupado a partir de este miércoles por Fernando Cordero, hasta ahora vicepresidente de la Asamblea, que asumió con el apoyo del propio Acosta, quien renunció el martes atendiendo así el pedido de la semana pasada del buró político del gobernante Acuerdo País de que diera "un paso al costado".

El proyecto de nueva Constitución de Ecuador cuenta con 90 artículos aprobados y más de 300 en proceso de hacerlo. "Mi renuncia no significa dejar la delegación con la que me honrara el pueblo ecuatoriano. No significa alejarme de mi compromiso con el plan de gobierno de Acuerdo País y con nuestros compromisos electorales", aseguró Acosta a IPS.

"Continuaré como asambleísta, como lo que siempre quise ser, fiel a mis principios, dispuesto al diálogo, atento a las controversias y participante del bloque" de la coalición izquierdista que lidera Correa, añadió.

Pero el presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) se manifestó preocupado al ser consultado por a IPS sobre este cambio de nombres en la Asamblea.

La salida de Acosta es un golpe por la confianza que le tiene la población, indicó, tras lo cual advirtió que la decisión es "producto de la permanente presión e injerencia desmedida por parte del (Poder) Ejecutivo, que no ha respetado los plenos poderes y autonomía" de la Asamblea.

La Conaie exigió, también, al presidente Correa "ser consecuente con sus discursos, postulados de campaña y que no diluya antes de tiempo su proyecto político de cambio".

Las diferencias entre Acosta y Correa ya se habían puesto de manifiesto en otras oportunidades desde que se instaló el actual gobierno, el 5 de enero de 2007.

El punto de discordia por el cual Acosta presentó la renuncia fue la discrepancia sobre el manejo de la Asamblea que, según Correa, tiene una marcha lenta porque se daba mucho espacio a la intervención de los constituyentes en las sesiones plenarias.

"La Asamblea ha sido y es el espacio democrático por excelencia. Es precisamente el mismo proceso constituyente en sí y el modo en que se dé su efectiva instrumentación, y no solo el texto que se apruebe, lo que hará que esta nueva Constitución trascienda y llegue a ser importante para la vida de todos los habitantes", dijo Acosta al presentar la renuncia.

Agregó "que la sociedad será democrática sólo si su proceso de construcción es democrático".

"Tenemos la necesidad de un cambio en la forma de hacer política, repolitizando la sociedad, teniendo presente a cada momento que la democracia es para todos y para todas. Rechazando en los hechos, y no sólo en los discursos, las viejas y desgastadas prácticas de la partidocracia (partidos tradicionales)", argumentó. Acosta precisó que se comprometió a luchar por estas urgencias sociales y políticas y por eso no cree que se deba sacrificar el debate, la deliberación, la apropiación e identificación con el proceso, la

claridad y calidad de los textos, a la premura de los tiempos.

"Esta disposición y posición personal, de no sacrificar el debate por la premura del plazo por la mayoría de la cúpula de Acuerdo País, movimiento al cual pertenezco y al que reafirmo mi adscripción. Desde allí, al retirarme de facto su apoyo, me solicitaron dar paso a otra dirección que apresure la aprobación de los textos para cumplir con la fecha tope del 26 de julio", explicó.

Sin embargo, fuentes de la Asamblea que prefirieron mantener el anonimato informaron a IPS que la presentación de Correa del jueves de la semana pasada del llamado Mandato Agrario, para enfrentar la crisis alimentaria, fue criticado internamente por Acosta, pues consideraba que atrasa el trabajo de la Asamblea y no favorece a los pequeños y medianos productores sino a las grandes empresa de agroquímicos.

Profesor universitario, analista económico y columnista de diversos periódicos, Acosta es reconocido por su trayectoria social como ningún otro integrante de la dirigencia de la coalición de gobierno. Ha estado vinculado muchos a los movimientos indígenas y sociales y participó de las grandes movilizaciones de los últimos 20 años en el país.

Es considerado un maestro de Correa y el primero que promovió la candidatura cuando el ahora mandatario era ministro de Economía y Finanzas, en 2005.

Es el segundo político con mayor popularidad y credibilidad del país, después de Correa, con 47 por ciento y 57 por ciento de simpatía respectivamente, según algunas encuestas.

En su renuncia, Acosta dice estar convencido que quienes construyen la historia son lo pueblos y remarcó que "está Asamblea Constituyente es la oportunidad única de cambio" en Ecuador y resaltó algunos logros que tendrá la nueva ley fundamental.

Acosta rescató la importancia de la realización del Sumak Kausay (buen vivir) "como condición para alcanzar una verdadera calidad de vida, trascendiendo la sobrevivencia, dejando a un lado el consumismo insaciable, del que se aprovechan unos pocos".

"Este buen vivir tiene como fundamento el respeto y el reconocimiento del otro. Mi libertad tiene como límite la libertad del otro, de ese otro con el que construimos una comunidad social, además de política", aseguró.

También destacó que a través del "reconocimiento de la plurinacionalidad nos reencontramos en un Estado que, siendo único en su soberanía y territorialidad, reconoce e incorpora las distintas naciones originarias y ancestrales que forman parte de Ecuador", reafirmando que "esta convivencia sin relaciones coloniales de poder supone un proceso de interculturalidad".

Apuesta a la descentralización y a un proceso de autonomía regionales.

"Inauguramos la descentralización real y afirmo que es posible y necesario potenciar las capacidades y anhelos de los habitantes", indicó.

Explicó también que el texto constitucional en discusión prioriza la soberanía.

"Nuestro país será un territorio de paz, libre de la presencia de tropas extranjeras", aseguró.

Destacó que por primera vez en una Constitución, "la naturaleza es sujeto de derecho, sus ciclos vitales deben ser respetados, instaurando la institucionalidad para su defensa en procesos de reclamación, esto es algo inédito, es un aporte novedoso a la legislación mundial".

Por otra parte, enfatizó que se está declarado "que el derecho al agua es un derecho humano fundamental", que según fuentes de la Asamblea fue otro punto de discordia con el Poder Ejecutivo.

"La nueva Constitución reconoce con iguales derechos y garantías toda forma de trabajo incluidas las de autosustento, las autónomas, las de cuidado humano y las dependientes de patrono. El salario digno debe propender a ser equivalente al costo de la canasta básica, no habrá más sobreexplotación del trabajador", destacó.

<http://www.ipsenespanol.net/nota.asp?idnews=88902>